



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
05 MAY 2017  
OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

CONTROLOFIA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES  
27 MAR 2017  
DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO  
REGISTRADO

DISPONE RETIRO ABSOLUTO DE PREFECTO INSPECTOR, DEL ESCALAFÓN DE OFICIALES POLICIALES PROFESIONALES DE LÍNEA, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, SR. FUENTES SANDOVAL JUAN CARLOS.

**DECRETO N° 1467**

**SANTIAGO, 14 DE OCTUBRE DE 2016**

VISTOS:

la Policía de Investigaciones de Chile, con declaración de vacancia del cargo.

El D.F.L. N° 1, de 1980, Estatuto del Personal de Título I, Capítulo 7°, artículo 92°, inciso primero y

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE  
-3 MAY 2017  
Contralor General de la República

2) El D.S. N° 19, de fecha 22 de enero de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA".

3) La Ley N° 20.502 de 2011, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, artículos 10° y 11.

**CONSIDERANDO:**

a) La solicitud presentada por el Prefecto Inspector Juan Carlos FUENTES SANDOVAL, mediante la cual expone su deseo de acogerse a retiro absoluto de la Policía de Investigaciones de Chile, argumentando que a la fecha reúne el tiempo suficiente para acogerse a retiro.

b) El Oficio ® N° 687, de fecha 13 de octubre de 2016, por medio del cual el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile solicita al Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública disponer el retiro absoluto de la Institución, del funcionario señalado precedentemente.

**DECRETO:**

DISPONESE el retiro absoluto de la Policía de Investigaciones de Chile, a contar del **11 de octubre de 2016**, del Prefecto Inspector, del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales de Línea, grado 3, Sr. **FUENTES SANDOVAL JUAN CARLOS**, RUN N° 9.425.714-K, Jefe de la Región Policial Metropolitana, de la Policía de Investigaciones de Chile.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la PDI.

*Michelle Bachelet*  
**MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

*Mario Fernández Baeza*  
**MARIO FERNÁNDEZ BAEZA**  
**MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
JEFE DIVISION  
DIVISION DE INVESTIGACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
JEFE DIVISION JURIDICA

LCB/M/R/CR/mim  
Distribución:  
CONTRALORÍA.  
PDI SECGRAL.  
PDI JEPERS.  
UNIDAD DECRETOS.

11 ENE 2017  
GABINETE MINISTRO

147 88 993



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL  
ÁREA DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL

JVE

**CURSA CON ALCANCE DECRETO  
N° 1.467, DE 2016, DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y SEGURIDAD  
PÚBLICA.**

SANTIAGO,


03.MAY 2017. 016046

Esta Contraloría General ha dado curso al documento individualizado en el epígrafe, mediante el cual se dispone, a contar del 11 de octubre de 2016, el retiro absoluto de la Policía de Investigaciones de Chile de don Juan Carlos Fuentes Sandoval como Prefecto Inspector grado 3, pero cumple con hacer presente que, en lo sucesivo, dicha cartera de Estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de que sus actos administrativos se envíen a este Ente de Control oportunamente, y no como ha ocurrido en la especie.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE BERMUDEZ SOTO**  
Contralor General de la República



**AL SEÑOR  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE**